



ANUNCIO

N/REF.: **18/2021/SELE**

ASUNTO: OPOSICION LIBRE 1 PLAZA TÉCNICO/A GRADO MEDIO DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (OPE 2019)

ANUNCIO: TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Celebradas las pruebas selectivas de la Oposición Libre para la provisión en propiedad, **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, vacante en la plantilla de Funcionarios, que fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 15/06/2021, publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” nº 120 de 24/06/2021..

Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde, conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el nombramiento en prácticas, para desempeñar una plaza de **TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** de la plantilla de Funcionarios, a favor de la aspirante que ha superado todas las pruebas de la convocatoria con las siguientes puntuaciones:

NIF	1 ^{ER} EJERCICIO	2 ^{DO} EJERCICIO	3 ^{ER} EJERCICIO	TOTAL
07984350-S	7,45	8,00	6,00	21,45

Se concede un plazo de diez días naturales para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

